



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255450

SALTA,

28 ABR 2016

RES. H. N° 0466/16

EXPTE. N° 4.671/2.013.-

VISTO:

La Res. H. N° 1794/13, por la que se designa a la alumna MARIA NELLY ORTIZ, LU. N° 708.489, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Pedagogía Laboral" de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, María Cristina Gijón, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna MARIA NELLY ORTIZ, LU. N° 708.489, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en el período que se detalla:

Cátedra: PEDAGOGÍA LABORAL (Desde el 03 de Febrero de 2014 por el término de un año).

Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSA



Esp. LILIANA FORTUNUY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA